

Con el fin de impulsar el Ecosistema Emprendedor Entrecano, hacemos una cordial invitación a la Sociedad, Gobierno Federal, Gobiernos Estatales, y Empresas y ONG's de países de Iberoamérica, a impulsar la Convocatoria a los

Premios26/27 entrecanos

BASES

1. Perfil de los participantes

- Esta convocatoria está dirigida a personas de 50 años o más.
- Se puede participar de forma individual o en equipos intergeneracionales, siempre y cuando estén liderados por una persona de 50 años o más.
- El portavoz oficial del emprendimiento deberá haber cumplido 50 años a más tardar el 1 de octubre de 2026.
- El participante de 50 años o más será, sin excepción, el único portavoz autorizado para presentar la propuesta en todas las etapas del concurso.
- No podrán participar emprendimientos que hayan ganado en ediciones anteriores organizadas por Entrecanos.
- *Nota:* El cumplimiento de estos requisitos de edad y representación es de carácter obligatorio y estricto.

2. Estado del emprendimiento

- El emprendimiento debe encontrarse en operación, sin importar su etapa de maduración (por ejemplo, 1 o 2 meses de inicio).
- Debe existir evidencia comprobable de tracción o inicio de actividades, como una página web, un perfil activo en redes

sociales o un registro formal ante instituciones gubernamentales (ej. IMPI o Secretaría de Economía en México).

- No se aceptarán proyectos que se encuentren únicamente en etapa de idea o en proceso de desarrollo conceptual.

3. Fechas clave

- **1 de octubre de 2026:** Inicia la inscripción de emprendedores y emprendimientos.
- **28 de febrero de 2027 (hasta las 23:59 h):** Se cierra la recepción de inscripciones.
- **Desde el cierre de inscripciones y hasta el 31 de marzo de 2027:** Se evalúan los emprendimientos por parte del Comité.
- **Abril de 2027 (fechas por definir):** Se llevarán a cabo la Semifinal, la Final y la Premiación, en tres etapas.

4. Modalidad de participación (sin costo y a distancia)

- **La participación sigue siendo totalmente sin costo y a distancia.**
- Los emprendedores podrán participar de forma virtual mediante un enlace de videollamada proporcionado por Entrecanos, para lo cual deberán asegurar una conexión estable a internet y estar atentos a los horarios indicados.
- La asistencia presencial a las eliminatorias en la Ciudad de México es completamente opcional; en caso de asistir presencialmente, el participante será el único responsable de cubrir sus gastos de traslado, hospedaje y viáticos, ya que ni los organizadores ni los patrocinadores cubrirán estos rubros.

5. Requisitos de inscripción y video pitch

- El registro debe completarse en una sola sesión a través del siguiente formulario, integrando toda la información y el video: *[Enlace al formulario]*. No se recibirán postulaciones por otros medios.

- **Requisitos del video:**
 - Debe tener una duración máxima de 3 minutos.
 - Debe ser una presentación (pitch) de viva voz e imagen del emprendedor de 50 años o más. No se aceptan videos institucionales ni promocionales.
 - Debe tener buen volumen, sin música de fondo, cortinillas de entrada/salida, ni efectos especiales.
 - **Contenido obligatorio del video:** Nombre del emprendimiento, nombre del ponente, fecha de nacimiento, lugar de participación (ciudad, estado y país), solución que aporta el negocio, componente de innovación, aspectos relevantes, retos a los que se enfrenta y el motivo por el que le interesa participar.
- *El incumplimiento de las normas del video resultará en la descalificación automática del emprendimiento.*

6. Documentación requerida en el registro En el formulario se deberá adjuntar:

- Nombre del emprendimiento y nombre completo/fecha de nacimiento del titular ponente de 50 años o mayor.
- Identificación oficial del ponente por ambas caras (con nombre y fotografía) y CURP (o documento de identidad oficial equivalente para otros países).
- Nombres, género y fechas de nacimiento de todos los integrantes del equipo.
- Dos números telefónicos con WhatsApp (incluyendo código de país de manera obligatoria) y correos electrónicos de respaldo.
- Enlaces (página web o redes sociales) que demuestren la tracción del negocio.
- Provincia, Ciudad, Estado/Departamento y País de residencia.

7. Declaración de autoría y confirmación

- Al registrarse, los participantes declaran bajo protesta de decir verdad que cumplen con los requisitos de edad, que son los creadores originales del emprendimiento, y eximen a Entrecanos, patrocinadores y aliados de toda responsabilidad legal por plagio de información o marca.
- Entrecanos confirmará la recepción asignando un código de identificación. Para dudas o falta de confirmación, comunicarse únicamente por mensaje escrito (no llamadas ni audios) al WhatsApp: +52 554 519 2848.

8. Criterios de evaluación y premios

- El Comité de Evaluación asignará puntuaciones basadas en: *Originalidad, Creatividad, Impacto en la comunidad y Viabilidad.*
- Se identificarán los 20 emprendimientos con mayor puntaje para pasar a las siguientes etapas. Un panel internacional de referentes del ecosistema emprendedor definirá a los ganadores de manera inobjetable e inapelable.
- Se premiará a los 4 emprendimientos con mayor puntaje, sin distinción de lugares. Ningún premio será canjeado por efectivo.
- Los premios se adaptarán a las necesidades de cada negocio (ej. registro de marca, creación de imagen digital, capacitaciones en IA, ciberseguridad, etc.) y se comenzarán a otorgar una semana después de la finalización del concurso.

9. Talleres de formación y networking obligatorios

- Se ofrecerán talleres virtuales sin costo entre noviembre de 2026 y febrero de 2027. Es requisito indispensable que el emprendedor o alguien de su equipo asista activamente a por lo menos 2 talleres.
- Durante diciembre de 2026 y enero de 2027 se organizarán sesiones virtuales de networking con los participantes; es obligatorio que el ponente participe en al menos 2 de ellas para formar alianzas.

- Adicionalmente, se ofrecerá a todos los inscritos una entrevista para compartir experiencias y sugerencias para el ecosistema emprendedor.
- *Nota:* La inasistencia a estos eventos o la falta de reclamo de los premios se considerará como abandono, perdiendo el derecho a continuar en el certamen.

10. Disposiciones generales

- Cualquier controversia será resuelta de manera inapelable por el Comité Organizador.
- Situaciones no previstas en esta convocatoria deben comunicarse por escrito a buzon@entrecanos.org para su análisis.